



Nombre del alumno: Morales Cano Anayancy.

Nombre del profesor: Jiménez Ruiz Sergio.

Nombre del trabajo: APS, Protección y Promoción de la Salud.

Materia: Interculturalidad y salud I.

Grado: 1er semestre.

Grupo: B

Protección social en salud.

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la necesidad de pago constituya un factor restrictivo." Constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados de la salud entendiendo a ésta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad le consagra.

Las políticas deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidad. No es un concepto estático, sino que se encuentra en evolución, y las políticas que las componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud. Para dar sostén al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social. Su enfoque es absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero.

Debe llevarse a cabo a la práctica siguiendo los valores y los principios de la Atención Primaria de la Salud

Promoción de la salud

"La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y mejorarla. La primer conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud se celebró en **Ottawa** en 1986 y fue principalmente una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo.

Las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la **Carta de Ottawa** fueron: abogar (para impulsar los factores que fomentan la salud), habilitar (permitir que todas las personas logren la equidad en salud) y mediar (a través de la colaboración en todos los sectores).

Promoción de poblaciones más saludables:

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen una agenda audaz y ambiciosa para el futuro. La OMS se compromete a ayudar al mundo a alcanzar los ODS defendiendo la salud en todos los objetivos. La principal misión de la OMS es promover la salud, además de mantener el mundo seguro y servir a los vulnerables.

Más allá de la lucha contra las enfermedades, trabajará para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, sin dejar a nadie atrás.

El objetivo de la OMS es que mil millones más de personas disfruten de una mejor salud y bienestar.

• Buen gobierno:

Fortalecer la gobernanza y las políticas para hacer que las elecciones saludables sean accesibles y esequibles para todos, y crear sistemas sostenibles que hagan realidad la colaboración de toda la sociedad. Este enfoque se basa en el razonamiento de que la salud está determinada por múltiples factores.

• Literatura saludable:

Mejorar la alfabetización en salud en las poblaciones proporciona la base sobre la cual los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en la mejora de su propia salud, participar, y presionar al gobierno para que cumpla sus responsabilidades al abordar salud.

• Entornos saludables:

El enfoque de entornos tiene sus raíces en la estrategia de Salud para Todos de la OMS. y, más específicamente, en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Los principios clave de entornos saludables: participación comunitaria, asociación, empoderamiento y equidad.

• Movilización social:

Reunir todas las influencias sociales y personales para aumentar la conciencia y la demanda de atención médica, ayudar en la entrega de recursos y servicios.

Referencias bibliográficas

Valdes, A. (s. f.). *Protección social en salud*. Pan American Health Organization / World Health Organization. Recuperado 28 de septiembre de 2021, de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es

Health promotion. (2019, 15 noviembre). World Health Organization. https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1